



Instituto de Formación Docente "Elia Caputi de Corbacho".

En busca de una educación sexual oportuna

Estudiante: Melany Chacón

Docente tutor del ensayo: Amanda Carrión

Docente de asignatura APPD: María García

4to año B Magisterio

San José de Mayo. Diciembre - 2022

Índice

Resumen	3
Abstract	4
Fundamentación	5
Objetivos	7
Marco Teórico	8
Educación Sexual	8
Normativa	8
Sexualidad	11
Conceptos claves en el desarrollo de la educación sexual	13
Rol docente en la educación sexual	16
Estrategias para integrar la educación sexual en el aula	18
¿Por qué es importante que los niños reciban Educación Sexual?	19
Metodología	23
Análisis Pedagógico	25
Reflexión final	35
Referencias Bibliográficas	37
Anexos	39
Transcripción de entrevistas	40

RESUMEN

El siguiente ensayo tiene como finalidad analizar el estado de inclusión de la educación sexual en las escuelas de la DGEIP. Para la realización del mismo se efectuaron entrevistas a docentes de aula y profesionales de la salud como sexóloga clínica/educadora sexual, psicóloga y asistente social.

La información obtenida se analizó a la luz de la normativa vigente y el aporte de diferentes autores que se refieren al tema.

A partir de dicho análisis se pretende reflexionar acerca de las razones que conducen al abordaje deficitario e insuficiente de la educación sexual en las aulas, a la vez de concientizar acerca de los beneficios de su inclusión temprana para el presente y el futuro de los estudiantes. Ya que la misma contribuye positivamente para lograr el desarrollo bio - psico - social saludable del individuo. Ésto les ofrece una mejor calidad de vida, y en particular experimentar una sexualidad plena y feliz.

La normativa vigente y el programa de educación inicial y primaria establecen como obligatoria la educación sexual. A pesar de esto la investigación realizada muestra que su enseñanza no está alineada con estas directivas.

Palabras clave:

Educación sexual - sexualidad - rol docente - derechos - enseñanza - aprendizaje.

ABSTRACT

The purpose of the following essay is to analyze the status of the inclusion of sexual education in DGEIP schools. To carry it out, interviews were conducted with classroom teachers and health professionals such as clinical sexologist/sex educator, psychologist and social worker.

The information obtained was analyzed in light of current regulations and the contribution of different authors who refer to the subject.

Based on this analysis, it is intended to reflect on the reasons that lead to a deficient and insufficient approach to sexual education in the classroom, while raising awareness about the benefits of its early inclusion for the present and future of students. Since it contributes positively to achieve the healthy bio-psycho-social development of the individual. This offers them a better quality of life, and in particular to experience a full and happy sexuality.

Current regulations and the initial and primary education program establish sexual education as mandatory. Despite this, the research carried out shows that their teaching is not aligned with these directives.

Keywords:

Sex education - sexuality - teaching role - rights - teaching - learning.

Fundamentación

El problema que motivó a escribir este ensayo es la observación realizada acerca de la escasez de herramientas con que cuentan los docentes a la hora de abordar la educación sexual en las aulas, donde realizamos nuestra práctica preprofesional.

A partir de lo expuesto anteriormente queda en evidencia que los alumnos practicantes tenemos pocas oportunidades de observación del abordaje del tema en cuestión. Y de las posibles estrategias para realizarlo de forma adecuada, desde una perspectiva de derecho. Ya que se vincula con la formación integral en la niñez y la adolescencia.

Como sociedad nos encontramos en un cambio de paradigma, donde la modernidad líquida, al decir de Bauman, provoca cambios permanentes y vertiginosos. Los niños reciben un constante bombardeo de información proveniente de diversas fuentes, lo que hace necesario un constante análisis reflexivo.

Desde una perspectiva de derecho debemos posicionarnos en la importancia de trabajar la educación sexual en las escuelas, ya que está contemplada, en la Ley General de Educación N° 18.437 en su artículo N° 40 inciso G y H, como línea transversal la educación para la salud y la educación sexual. Favoreciendo la equidad en el acceso al conocimiento, por ser este un derecho humano fundamental. Reconocer los factores que implica en su sentido más amplio educar en sexualidad, y lo que ella significa en la vida misma, como construcción social y no sólo entidad biológica. Considerando por ejemplo el autoconocimiento, autocuidado y cuidado de los demás, como también los aspectos biológicos y sociales de cada individuo.

Apuntar a un desarrollo del pensamiento crítico, que de acuerdo con Ennis (1991), es un proceso cognitivo complejo centrado en lo que la persona puede decidir, creer o hacer de forma reflexiva, razonable y evaluativa. Implica análisis, buscar la verdad a través de criterios y evidencias así como llegar a un juicio de valor.

Es posible lograrlo ofreciendo espacios de reflexión que le permitan tomar decisiones en forma autónoma y responsable. Ofreciendo herramientas y estrategias de prevención, sea de enfermedades, ante la vulneración de los derechos sexuales

y reproductivos, o cualquier otro acto de violencia. De esta forma poder desenvolverse libres en todos los ámbitos, asimismo, tomar decisiones de forma consciente.

Lo que lleva a cuestionarse: ¿Cuáles son las dificultades que tienen los docentes a la hora de abordar dicha temática?, ¿Qué estrategias utilizan?, ¿Cómo contribuye en el futuro del niño la educación sexual?, ¿El programa o el documento base, cómo abordan la educación sexual?, ¿Los docentes reciben formación específica para trabajar en esta área?.

OBJETIVOS:

Objetivo General:

- Investigar el estado de situación de la educación sexual en enseñanza primaria en escuelas de prácticas y habilitadas de San José de Mayo, desde la perspectiva de docentes y profesionales de la salud.

Objetivos Específicos:

- Indagar cuáles son las dificultades para el/la docente a la hora de trabajar educación sexual en primaria.
- Reconocer las estrategias que utilizan en el aula para trabajar educación sexual.
- Reflexionar sobre las ventajas que le ofrece al niño la educación sexual oportuna a nivel escolar.

MARCO TEÓRICO

EDUCACIÓN SEXUAL

NORMATIVA

La implementación de la Educación Sexual en el sistema educativo formal de nuestro país, es un derecho de todos los niños, niñas y adolescentes. Es obligatoria en todos los niveles del Sistema Educativo desde el 27 de enero de 2009, en el momento en el que la Ley General de Educación N° 18.437 recoge esta iniciativa. Ya que Uruguay suscribe y ratifica la Carta Universal de los Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño, y la Convención contra toda forma de discriminación de la Mujer, entre otros.

La Ley General de Educación N° 18.437 en su artículo N° 40 inciso G y H contempla como línea transversal la educación para la salud y la educación sexual. Teniendo en cuenta que la primera, tiene como objetivo la creación de hábitos saludables, que acompañen la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

Con respecto al inciso H la Ley explicita que “ La educación sexual tendrá como propósito proporcionar instrumentos adecuados que promuevan en educadores y educandos, la reflexión crítica ante las relaciones de género y la sexualidad en general para un disfrute responsable de la misma”. (MEC, 2009, pág. 20).

En consonancia con lo anteriormente expuesto, se enfatiza en la necesidad de brindar herramientas que permitan a los individuos gozar de un completo estado de bienestar físico, psíquico y social, para lograr así una buena calidad de vida. Es importante y necesario que el docente en su rol como promotor de salud, a través de la enseñanza, ejerza una influencia positiva en sus alumnos. En relación a esto la Ley de Defensa del Derecho a la Salud Sexual Reproductiva N° 18.426 en su artículo N°7 afirma que “.Todo niño, niña o adolescente tiene derecho a la información y acceso a los servicios de salud, inclusive los referidos a la salud sexual y reproductiva...” También establece que el “Estado garantizará condiciones para el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de toda la población” e incluye entre sus objetivos y acciones “capacitar a las y los docentes de

los ciclos primario, secundario y terciario para la educación en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos” (Ley 18.426, 2008).

Con respecto a lo expuesto anteriormente, se considera a la educación sexual como parte del currículo explícito, la misma es un componente necesario para lograr un estado de salud plena. La OMS define la salud como: "un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades".

Para lograr la construcción de ese estado de salud plena es necesario que se establezca un diálogo entre la familia como agente de socialización primaria:

La socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. [...] Se advierte a primera vista que la socialización primaria suele ser la más importante para el individuo, y que la estructura básica de toda socialización secundaria debe asemejarse a la de la primaria. (Berger y Luckmann, 1968. Pág. 168)

y la escuela como agente de socialización secundaria: “La socialización secundaria es la internalización de “submundos” institucionales o basados sobre instituciones. Su alcance y su carácter se determinan, pues, por la complejidad de la división del trabajo y la distribución social concomitante del conocimiento.” (Berger y Luckmann, 1968. Pág. 172).

El docente posicionado desde una perspectiva de derecho, en el desempeño de su rol como profesional transformativo, es quien “crea las condiciones que proporcionen a los estudiantes la oportunidad de convertirse en ciudadanos con el conocimiento y el valor adecuados para luchar con el fin de que la desesperanza resulte poco convincente y la esperanza algo práctico.” (Giroux, 1990. Pág 178).

Crítico y atento a las necesidades de una educación oportuna, será promotor de conocimientos que favorezcan el desarrollo integral del ser humano. Lo que implica abordar el tema de sexualidad entre los demás del curriculum.

Como expresa la Convención de los Derechos del Niño, la educación debe promover el desarrollo de la personalidad, las aptitudes y las capacidades intelectuales y físicas de los niños, niñas y adolescentes, es decir, debe ser integral. En este sentido, la educación sexual es un componente fundamental para el pleno ejercicio de este derecho, integrándose como un recurso necesario para el

desarrollo saludable de la niñez y la adolescencia, favoreciendo una mejor calidad de vida.

Además se declara en el artículo 1° de la Ley de Educación N° 18.437 que la educación es un derecho humano fundamental, por lo que el Estado deberá garantizar su goce y ejercicio para todos los habitantes, contribuyendo al desarrollo psíquico, ético, intelectual y social de todas las personas.

En la misma línea se busca la incorporación de aprendizajes que permitan el desarrollo integral del niño, promoviendo la formación de personas reflexivas, solidarias, inclusivas y autónomas.

El Programa de Educación Inicial y Primaria, (2008) se refiere a la educación de la sexualidad como

...la formación de las personas que aporta elementos de esclarecimiento y reflexión para incorporar la sexualidad como una dimensión existencial de forma plena, enriquecedora y saludable en todo el transcurso vital en un ámbito de vigencia de los derechos humanos y la equidad. (Pág. 69)

Asimismo se mantiene un posicionamiento desde el paradigma crítico, donde se construye conocimiento a través de los conocimientos previos de los estudiantes, lo que promueve una actitud crítica y analítica, que da la oportunidad de orientar de acuerdo a los propios conceptos, analizarlos, profundizarlos, resignificarlos o adquirir nuevos conocimientos.

La educación es una herramienta clave para lograr garantizar los derechos humanos sexuales y reproductivos, teniendo en cuenta que los mismos comprenden: “el derecho a la libertad, la integridad física y social, la seguridad, intimidad, equidad de género, salud sexual y reproductiva, a la educación e información, al libre desarrollo de la personalidad y a la vida.” (PEIP, 2008. Pág. 101) En el siguiente apartado se conceptualiza la sexualidad, ya que es importante considerarla como eje clave del desarrollo en la infancia y la adolescencia, siendo relevante en el proceso de formación de la personalidad e identidad del individuo.

SEXUALIDAD

Referirnos a la sexualidad demanda especificar el sentido de dicho término:

Según la OMS, es una dimensión fundamental del hecho de ser humano. Se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones.

La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. (...) En resumen, la sexualidad se practica y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos.(...). La personalidad humana se expresa en diversas formas y la sexualidad constituye una parte integral de la misma, que influye en pensamientos, sentimientos, interacciones y acciones, y que constituye a la energía que motiva a las personas a buscar amor, proximidad, calidez e intimidad, de esta forma alcanzar la salud mental y física.(OMS, 2000).

Teniendo en cuenta que la sexualidad es una dimensión que forma parte de la persona y por ello se vincula fuertemente a la forma de ser y de vivir, es imprescindible fomentar la autonomía progresiva. Lo que significa que a medida que el niño crece, debe ir incorporando nuevas habilidades, que le facilitarán la toma de decisiones de forma consciente, ampliando su autonomía.

Además se debe tener en cuenta que somos seres sexuados que integramos una sociedad determinada, que nos condiciona, lo que nos lleva a considerar a la sexualidad como construcción social simbólica.

Como tal, es una dimensión constitutiva del ser humano: biológica, psicológica, cultural, histórica y ética que compromete sus aspectos emocionales, comportamentales, cognitivos y comunicativos tanto para su desarrollo en el plano individual como en el social. En esta construcción simbólica se identifican elementos estructurales: - componentes (identidad de género, comportamientos culturales de género y la orientación sexual) -funciones de la sexualidad (reproductivas, eróticas, afectivas y comunicativas relacionales). (PEIP, 2008. Pág 101)

En la misma línea podemos decir que varios autores coinciden en que la sexualidad es exclusiva de las personas, habiendo de éstas millones y todas distintas. De acuerdo con Cecilia Roman (2016), la sexualidad es un entramado en la construcción de los sujetos. De esta construcción surgen sujetos con identidades múltiples ya que se vincula con la expresión de sentimientos y de afectos, con la promoción de valores relacionados con el amor y la amistad, con la reflexión sobre roles y funciones atribuidos a mujeres y a varones. Además de considerar los derechos de las infancias y en particular a las infancias como sujetos de derechos. Ya que la sexualidad se manifiesta desde el momento de su concepción hasta la muerte, siendo influenciada directamente por el contexto en el que el individuo se desarrolla.

Asimismo, reafirmando lo que se viene expresando, la sexualidad se construye, mayoritariamente en espacios públicos, teniendo en cuenta a la institución escolar como uno de ellos. Ya que lo conocemos como un espacio social e históricamente situado que le otorga significado a los cuerpos, a sus sentidos e identidades.

Por lo tanto en este espacio privilegiado y en esta etapa del desarrollo del ser humano: la niñez, es que se centra el tema tratado de este ensayo.

En cuanto a la niñez, es importante mencionar que es un período que se extiende desde el nacimiento hasta los 10/12 años de edad. En este período es donde transcurre la escolarización, inicial y primaria de los niños y niñas.

Estos, de acuerdo con Piaget, se encuentran en la etapa de las operaciones concretas, donde vivencian diferentes transformaciones, desarrollan las capacidades motoras y cierto nivel de independencia de las familias, a la vez que establecen nuevos vínculos con sus pares y se agudiza la curiosidad. En este sentido Orlando, M (2006), expresa “En el afecto y la sexualidad, se despierta una curiosidad muy fuerte, picardía e ironía entre los grupos sexuales, rivalidades sobre el ser mujer o varón (identidad y roles).” (Pág. 8)

Tratar estos aspectos exige un conocimiento gradual del tema, es por esta razón que el trabajo de esta temática debe ser abordado desde un enfoque interdisciplinar, tal como lo expresa PEIP, 2008.

Es imprescindible tomar conciencia que la educación tiene un rol fundamental en la construcción del conocimiento, como procesos constitutivos y trascendentes para el ser humano.

Por lo que es relevante destacar algunos de los conceptos claves que deben abordarse en este proceso, los mismos serán profundizados en el siguiente apartado.

CONCEPTOS CLAVES EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SEXUAL

Desde el enfoque de la formación integral resulta importante para este trabajo conceptualizar desde los diferentes autores los siguientes conceptos, ya que adquirir esta información genera estrategias que promueven el desarrollo saludable del individuo, favoreciendo la libre expresión y la aceptación del otro en todas sus formas. Teniendo en cuenta que la educación sexual en las instituciones escolares es la base de etapas posteriores.

SEXO:

El sexo refiere a las características y diferencias genéticas, hormonales y anatómicas que distinguen al espectro de humanos en machos, hembras e intersexuales. Esta definición se encuentra actualmente en discusión, ya que han surgido corrientes de pensamiento que también conciben al sexo como una construcción social. (Butler, J citado en CEIP 2013)

GENITALIDAD

La genitalidad es una de las dimensiones de la sexualidad que implica el uso de los órganos genitales y demás zonas erógenas en diversas prácticas sexo-genitales que pueden expresarse en solitario o en vínculo con una o más personas. Su finalidad en general incluye lo placentero y/o reproductivo. Genitalidad y sexualidad no son sinónimos, ya que la sexualidad incluye y trasciende la genitalidad. (CEIP, 2013)

GÉNERO:

Se constituye en las relaciones sociales y es una dimensión subjetiva, o sea la apropiación social y singular que hacen los sujetos respecto de los significados que la cultura ofrece, mediante su pasaje por las instituciones familiares y educativas. (López, A.; Quesada, S citado en CEIP, 2013)

ROLES DE GÉNERO

Inmujeres: Primeros pasos, en CEIP, 2013 definen los roles de género como los diferentes papeles, conductas esperadas y prácticas que se atribuyen diferencialmente a varones y mujeres en un marco social e histórico determinado.

En la medida que los roles de género son una construcción social, éstos pueden ser modificados, pudiéndose incidir a través de la escuela en la deconstrucción de dichos modelos.

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Los estereotipos aluden a una “Imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable” (Real Academia Española)

Los estereotipos de género:

Inciden en las expectativas, comportamientos y creencias de los sujetos acerca de lo que se espera para las mujeres y para los varones.

Distinguen actividades, roles, así como determinadas características psicológicas las cuales se atribuyen en forma diferenciada según el sexo.

Se adquieren a través de los procesos de aprendizaje y socialización.

Desde su rol, los y las docentes pueden problematizar los estereotipos de género con la finalidad de promover la reflexión, la autonomía y el desarrollo saludable. (Lic. Darío Ibarra citado en CEIP, 2013)

DIVERSIDAD SEXUAL

Alude a las diferentes formas de vivir, sentir, ejercer y expresar la sexualidad. Incluye las diversas formas de orientar el deseo erótico afectivo (hacia personas del mismo sexo, del otro o de ambos), así como las diferentes maneras de sentirse e identificarse respecto al cuerpo, género y sexualidad. (CEIP, 2013)

ORIENTACIÓN SEXUAL

La orientación sexual “está referida a la preferencia de cada persona para establecer vínculos erótico-genitales”. (ANEP. CODICEN citado en CEIP, 2013)

No es una opción de carácter personal que se realice de forma racional ni consciente, sino que es producto de la historia de cada sujeto, de procesos psico-sexuales y afectivos por los que haya transitado. Supone un proceso dinámico que puede modificarse y variar con el tiempo.

SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO

La socialización de género es el proceso mediante el cual desde que nacemos, aprendemos en un continuo intercambio con el exterior a desempeñar el rol de género que nuestra cultura y nuestra sociedad nos asigna en función de nuestro sexo biológico. (CEIP,2013)

IDENTIDAD SEXUAL

La identidad sexual es la parte de la identidad total de las personas que les permite reconocerse, aceptarse, asumirse y actuar como seres sexuales.

La identidad sexual está compuesta por los siguientes aspectos :

El sexo biológico - Es el conjunto de características biológicas que definen al espectro de humanos como “machos”, “hembras” e “intersexuales”.

La identidad de género - Consiste en la autopercepción como “niño”/“varón” o “niña”/“mujer”. Dicha autoidentificación desde el punto de vista psicológico aparece a los 18 meses de vida, presentando una tendencia a fijarse hacia los 5 años de edad.

Las expresiones de género - Son las formas de expresar “masculinidad” o “femineidad” de acuerdo a las normas culturalmente establecidas en un tiempo y sociedad determinada. Dichas formas de expresar el género (manera de hablar, caminar, moverse, vestirse, etc.) son valoradas cuando coinciden en el patrón hombre-masculino y mujer-femenina, y rechazadas cuando esto no ocurre.

La orientación sexual - Es la atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas del mismo género (orientación homosexual), del género contrario (orientación heterosexual) o ambos (orientación bisexual). (INAMU. MIDES citado en CEIP. 2013)

A través del correcto abordaje de los conceptos antes mencionados se garantiza el derecho a recibir información correcta, tendiendo a la conformación de un ser pleno, consciente y libre para poder decidir.

Los mismos pueden ser abordados desde el diálogo, la reflexión, la problematización, para esto es imprescindible el rol del docente, el mismo debe favorecer las condiciones necesarias para el correcto andamiaje de los conocimientos. Por lo que se abordará en el siguiente apartado.

ROL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN SEXUAL

Es importante remarcar el trabajo que se le asigna al educador, tomando como centro al niño, escuchando lo que él desea expresar, sus dudas y necesidades, teniendo en cuenta que la educación de la sexualidad debe mantener niveles de calidad, lo que requiere mucho compromiso y formación del personal docente.

El docente como intelectual transformador se posiciona desde el lugar de quien enseña para construir el conocimiento que quiere enseñar ideando la situación de enseñanza, estructurando el escenario de diálogo, de debate y de la construcción de sentido de la enseñanza y del aprendizaje. (ANEP-CEIP, 2008. Pág 26)

Además, es imprescindible remarcar, que la información que se le brinda al educando debe ser veraz, oportuna y adecuada al momento en el que se encuentra de su desarrollo, sin manipulación ni omisión de la realidad.

Por otra parte, el docente debe reflexionar sobre su posicionamiento frente a dicha temática, debe dejar de lado sus creencias, temores e ideas. Ya que la misma debe ser abordada desde la integralidad.

Stella Cerruti en ANEP-CDC. (2008), afirma que el proceso educativo debe privilegiar el pensamiento crítico y ofrecerse en un ámbito de comunicación y fluidez. Que parta y recoja las motivaciones, experiencias y vida cotidiana de los educandos, así como su propio lenguaje.

Esta autora señala los aspectos éticos acerca del rol del educador, afirmando que los mismos deberán:

Tomar conciencia de la diversidad de opiniones y valores que existen entre la población referidos al tema. (...) es vital tener presente el derecho de libertad de conciencia y el principio de tolerancia, como elementos básicos de convivencia y de integración social. (...) desde la que se respeten los derechos de las personas a decidir libre y autónomamente en base a una información adecuada, veraz y oportuna. (Stella Cerruti, citado en ANEP.CDC, 2008. Pág 65)

Al considerar la educación como un valor esencial para el desarrollo del ser humano, reconociendo valores como el respeto, dignidad, justicia social, libertad, se propiciarán conductas saludables como el autocuidado y el cuidado de los demás.

Con el objetivo de velar por los derechos del niño, el educador nunca puede dar la solución e imponer su criterio personal o profesional; ya que deberá promover y apoyar el proceso de construcción y vivencia de la sexualidad de forma responsable. Brindando desde la institución educativa información objetiva, fiable y válida, para que cada educando escoja críticamente, sus propias opciones, acordes con su propio contexto de vida. Apropiándose de estas habilidades como herramienta de transformación.

Es relevante el papel que ejerce el docente en la vida de los individuos, debido al tiempo que estos se encuentran en espacios educativos.

Conocemos el aula como un lugar de aprendizaje, en donde el niño habita muchas horas de su vida, en donde ha de estar incluida la educación en sexualidad. Ya que forma parte del currículo, tanto en los contenidos y programas (currículo explícito), si no también al conocimiento que se genera en el currículo implícito. Un ejemplo de esta interrelación, entre lo implícito y lo explícito, lo encontramos cuando la escuela educa en el respeto a las diferencias, en la tolerancia a la frustración, en la mejora de la autoestima, en la valoración de la naturaleza, en la utilización adecuada del tiempo libre, en la responsabilidad ante los problemas sociales, en la participación. (Stella Cerruti, citado en ANEP.CDC 2008)

Si la educación es un derecho de todos los niños, la educación sexual es parte inherente a la formación del estudiante como sujeto de derecho. Esta educación genera un mejor relacionamiento del sujeto con su propio cuerpo, la aceptación del mismo y el incremento del autoestima, influyendo positivamente en su vida.

El docente es quien debe garantizar la accesibilidad, involucrar a todas las personas, para favorecer la construcción de sujetos morales.

Por ende, el mismo debe presentar un compromiso con los otros, ya que los niños se encuentran construyendo su personalidad e identidad, en una realidad dinámica, donde tienen accesibilidad a un cúmulo de información, por lo que es tan importante que sea el docente quien brinde a sus alumnos aquella de carácter científico.

En tal sentido, el docente debe generar un proceso de aprendizaje, de él y sus alumnos. Siempre intentando ser lo más objetivo posible y contextualizando el trabajo.

Para lograr lo antes mencionado es imprescindible que la educación sexual se aborde de forma sistemática, integrada en secuencias, en forma articulada con los demás contenidos programáticos, evitando la realización de propuestas aisladas. Donde se genere un proceso de aprendizaje que atienda a los cuestionamientos o necesidades de los alumnos.

Por ende, es necesario que el docente se forme permanentemente sobre la temática, logrando mantenerse actualizado y adquiriendo nuevos repertorios de estrategias y habilidades para abordarla, esto le permitirá predisponer favorablemente a sus alumnos para el aprendizaje, cuidando el componente emocional de los mismos.

ESTRATEGIAS PARA INTEGRAR LA EDUCACIÓN SEXUAL EN EL AULA

En primer lugar debemos reconocer lo que genera educar en sexualidad, desde el rol docente, los educandos y las familias. Se debe tener en cuenta la historia de vida, los prejuicios, temores y valoraciones que se movilizan en torno a la sexualidad. Para poder de esta manera adaptar las diferentes propuestas a los intereses del grupo.

En relación con lo antes mencionado, muchas veces, las actividades enfocadas en dicha temática generan pudor, vergüenza y resistencia en la comunidad educativa. Por esto es necesario realizar un abordaje sistemático y paulatino, teniendo en cuenta las características biopsicológicas del educando. En tal sentido se favorecerá el desarrollo de la confianza docente-alumno y alumno-alumno, promoviendo un clima de respeto y de libre expresión, donde las diferentes opiniones sean tenidas en cuenta en la construcción del conocimiento, el pensamiento crítico y la autopercepción.

Asimismo, el docente acompañará e investigará para andamiar la construcción del conocimiento y las respuestas a las interrogantes que surjan, de forma adecuada y oportuna

Las propuestas en torno a la educación sexual han de plantearse en el trabajo

cotidiano del aula, como ya ha sido mencionado, debe ser parte de secuencias y trabajarse en forma articulada con los demás contenidos del programa.

Es importante tener presente la necesidad de partir de los conocimientos previos de los alumnos, sus creencias y convicciones, para luego seguir profundizando.

En consonancia con lo anteriormente expuesto encontramos materiales para favorecer la labor docente y llevar adelante una educación sexual oportuna, como son:

-Orlando, M; Encarnación. (2006) "Didáctica de la educación sexual." Editorial Sb. Madrid.

-Inmujeres (2008) "Primeros Pasos. Inclusión del enfoque de género en educación inicial. Manual para educadoras y educadores." Pamesur S. A. Montevideo

-CEIP. (2013). "Propuesta didáctica para el abordaje de la Educación Sexual en Educación Inicial y Primaria." Depósito legal ISBN. Uruguay.

También encontramos materiales bibliográficos que podemos sugerir a las familias y niños, para acompañar en dicho aprendizaje.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE QUE LOS NIÑOS RECIBAN EDUCACIÓN SEXUAL?

La escolarización primaria abarca desde los 3 a los 12 años aproximadamente, durante la cual los niños transitan por diferentes etapas. Es decir, comienza con la iniciación de la socialización secundaria, donde salen del hogar para ir al encuentro con otros/as compañeros/as. Se encuentran con el enfrentamiento de diferentes valores, vivencias y opiniones.

A medida que van pasando los años la socialización se profundiza, a la vez que se transita por diferentes estadios del desarrollo psicológico. Lo que favorece el desarrollo de la curiosidad en especial por temas referidos a la sexualidad. Brindando una oportunidad de abordar estos temas más serena y profundamente.

Con respecto a la actualidad, se ubica la sexualidad humana en tres campos o dimensiones determinadas por: "lo público", "lo privado" y "lo íntimo". Son espacios donde se generan y desarrollan los procesos de socialización, crecimiento y

afirmación de valores, comportamientos y estereotipos de género, vigentes y aceptados en la cultura.

Partiendo de esta conceptualización es sustancial el abordaje integrador de la sexualidad ya que:

- Constituye un eje clave del desarrollo en la infancia y adolescencia.
- Reconoce su papel protagónico en el proceso de organización de la identidad y subjetividades de las personas y de sus relaciones vinculares.
- Es un Derecho Humano inalienable a garantizar.

(CEIP. 2013.)

Asimismo, es una etapa fundamental para enseñar y favorecer la reflexión en torno al autocuidado, prevención, como también el respeto por los demás como seres humanos únicos.

Es muy importante tener en cuenta que es en este momento donde se debe accionar en conjunto, la familia y la escuela.

Es donde se deben desarrollar varios temas:

- Identidad y rol sexual:
- Satisfacer necesidades de conocimiento y experimentación. (preguntas, juegos sexuales, fecundación, embarazo, parto, entre otras.)
- Cuidar y proteger el desarrollo, la intimidad y la autonomía.
- Distinguir roles sexuales de identidad y de modas o costumbres.

Convivencia:

- Proponer reglas entre pares.
- Valoración positiva de la sexualidad y del amor.
- Compañerismo y amistad.
- Abuso y violencia:

-Cultivar intimidad, enseñar a cuidarse, promover la prevención. (Orlando,M. 2016)

El sistema educativo, es por excelencia el ámbito fundamental por la autoridad académica que representa, para la reflexión de los temas antes mencionados.

Constituye un espacio democrático privilegiado, por la naturaleza de su alcance y sus características específicas en la formación personal y en la construcción de la convivencia social, la ciudadanía y la participación en un ámbito de respeto y equidad. Dada su amplia penetración y el tiempo de permanencia de los educandos en el mismo, es la institución que tiene una extraordinaria potencialidad para promover la reflexión crítica de las actitudes y los valores en los que descansan las motivaciones y la toma de decisiones, así como para la adquisición de habilidades y competencias que propicien conductas saludables, de autocuidado y responsables para con uno mismo y los demás.

(ANEP-CDC. 2008. Pág. 60)

Por otro lado debemos tener en cuenta y ser conscientes que la omisión de la educación sexual en el ámbito educativo perjudica a los educandos, particularmente a aquellos más desfavorecidos social, cultural y económicamente.

Se ha comprobado que repercute negativamente en las causas de la morbi-mortalidad en la infancia y adolescencia, en el embarazo y parto adolescente, en las enfermedades de transmisión sexual, VIH/Sida y el abuso. Asimismo, es un factor negativo en la accidentalidad, las adicciones, el bajo rendimiento escolar, los intentos de autoeliminación y otras situaciones que repercuten seriamente en la calidad de vida de las jóvenes generaciones. Diferentes estudios muestran que estos factores están vinculados directa o indirectamente con las dificultades de información, diálogo y comunicación en la materia.

En la misma línea es importante saber que la incorporación de la educación sexual en el sistema educativo favorece en:

-La comprensión del momento de vida por el que transcurren.

-La construcción de la identidad personal.

-Revertir las desigualdades por razones de género y combatir los estereotipos y la discriminación.

-El proceso de construcción de sujetos morales, los modelos y estereotipos de género que ofrecen la sociedad y los medios de comunicación, fuente de inequidades y discriminación.

-Promover un pensamiento crítico, que les aporte en el autocuidado y responsabilidad. (Orlando, M; Encarnación. 2006)

METODOLOGÍA:

La metodología empleada en este trabajo es cualitativa, contemplando el análisis de datos, que según MCMillan (2005) es un proceso inductivo, las categorías y los modelos surgen a partir de los datos, y cíclico, ya que forma parte de todas las fases de la investigación cualitativa. Asimismo, en esta metodología “el investigador se focaliza en aprender el significado que los participantes otorgan al problema en cuestión.” (Batthyány y Cabrera, 2011, Pág.78)

La técnica elegida para esta investigación son las entrevistas, según Batthyány y Cabrera, definen entrevista como una conversación, que se da entre un entrevistador y un entrevistado, en este caso serán varios los informantes calificados. “Estas personas cumplen un rol fundamental en una investigación como conocedores expertos del tema que se pretende investigar.(...) poseen información que puede ser de utilidad para contextualizar el fenómeno a estudiar y nos pueden acercar al ámbito en el que se producen los hechos.” (Batthyány y Cabrera, 2011, Pág. 90)

Esta técnica favorece la producción de un discurso conversacional.

Esta información cercana, recogida al hablar directamente con las personas u observar sus comportamientos y acciones en contexto, en una interacción cara a cara a lo largo del tiempo, es una característica central de lo cualitativo. Durante todo el proceso de investigación cualitativa, el investigador se focaliza en aprender el significado que los participantes otorgan al problema o fenómeno en cuestión, no en el significado que los investigadores le han dado ni a lo que expresa la literatura al respecto. (Batthyány y Cabrera, 2011)

Corbetta(2007) clasifica las entrevistas en tres grupos: estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas. En esta ocasión el tipo de entrevista que se utiliza es la semiestructurada, donde “el investigador dispone de una serie de temas que debe trabajar a lo largo de la entrevista, pero puede decidir libremente sobre el orden de presentación de los diversos temas y el modo de formular la pregunta.”(Batthyány y Cabrera, 2011, Pág. 90)

Lo que significa que las preguntas no serán planteadas de forma estructurada, o lineal, sino que existe cierto grado de libertad a la hora de de su

formulación, que será guiada por las necesidades de la conversación, sin tener en cuenta un orden específico.

En total se realizaron 5 entrevistas a diferentes profesionales que trabajan en educación.

Se entrevistó a una sexóloga, que realiza talleres en instituciones escolares públicas y privadas, a niños, padres y docentes. Cuenta con 17 años de trayectoria como sexólogo clínico y como educador sexual.

Se entrevistaron a 2 maestras, una de ellas con 3 años de experiencia y la otra con una trayectoria de 13 años.

Parte del equipo de Escuelas Disfrutables participó de las entrevistas, realizando un aporte significativo para este ensayo, una psicóloga con 13 años de trayectoria, de los cuales los últimos 8 años ha sido parte del equipo antes mencionado; y una asistente social con 17 años de trayectoria, de los que hace 10 pertenece al mismo equipo.

Otra de las entrevistadas, es una maestra directora, con 29 años de experiencia, ejerciendo 9 años como maestra, de los que 6 años transcurrieron en la Escuela Artigas del Solar de Artigas, en Asunción del Paraguay y los restantes 20 años ha sido directora en escuelas rurales.

ANÁLISIS PEDAGÓGICO

El siguiente análisis se realiza triangulando los datos obtenidos de las entrevistas a docentes de aulas y profesionales, el marco teórico consultado y el problema original.

La problemática que ha incentivado la realización de este ensayo es el escaso abordaje de la educación sexual, detectado en las aulas. Debido a que esta acción se contradice directamente con la amplia normativa planteada anteriormente, sobre los derechos del niño, que establece que el mismo debe ser educado de una forma integral. Promoviendo el acceso a la información, a la adquisición de conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar una vida plena, responsable y saludable.

En cuanto al presente análisis se tomarán en cuenta las respuestas de las cinco entrevistadas. Las mismas manifiestan su conocimiento acerca de la inclusión de la educación sexual en el programa de educación inicial y primaria, a partir de lo cual nos proponemos investigar qué sucede con su enseñanza a través de las siguientes categorías de análisis:

- Percepción del abordaje de la educación sexual en las instituciones escolares.
- Dificultades que se presentan al abordar dicho contenido.
- Estrategias utilizadas para una educación oportuna.
- Nivel de conocimiento de los entrevistados sobre los contenidos programáticos.
- Beneficios de brindar una educación sexual oportuna.

Con el fin de otorgar respuestas a esos cuestionamientos se realizan entrevistas a informantes calificados. Profesionales de diferentes ramas que trabajan en instituciones escolares: docentes, sexóloga clínica/educadora sexual, psicóloga y asistente social.

Acercas del abordaje de la educación sexual en la escuela, la totalidad de las entrevistadas afirman que, en términos generales, es extremadamente pobre. Algunas de las mismas reconocen cambios en el transcurso del tiempo, de todas maneras expresan que no son suficientes. Solo una de las docentes entrevistadas afirma "...hice el curso, me capacité, entonces eso me dio herramientas para trabajarlo en el aula, pero también a nivel institucional."(E2)

Siguiendo con el análisis de cómo creen que se está abordando la educación sexual en las escuelas, las entrevistadas dejan en evidencia que la educación en

sexualidad es tratada de forma subjetiva, ya que como ellas mismas mencionan:

-“algunos lo abordan y otros no” (E5),

-“hay maestros que no se animan a abordar el tema” (E4),

-“Me ha pasado en los colectivos docentes que he tenido a cargo, que se niegan a trabajar...” (E2),

-“...creo que no es suficiente y que está siendo demasiado subjetivo. Depende mucho del docente como se encare este tema.” (E3).

Las palabras de estas entrevistadas dejan claro lo antes expresado, como también lo observado desde la práctica pre profesional, dependiendo el abordaje de dicha temática del interés del docente, como de su historia profesional.

Se identifica en tal sentido, disociación entre la teoría y la práctica, por un lado, la teoría, basada en la normativa, reconoce que la educación sexual, es un componente fundamental para el pleno ejercicio del derecho a una educación integral. Por otro lado, de acuerdo a los aportes y observaciones realizadas, se percibe que su abordaje no es homogéneo entre el colectivo docente entrevistado. Entonces nos cuestionamos ¿Por qué es subjetivo su abordaje, si educar en sexualidad es necesario para el desarrollo saludable de la niñez y la adolescencia y favorece una mejor calidad de vida?

En respuesta a la interrogante anterior algunas de las entrevistadas coinciden en que existen factores que dificultan el abordaje de esta temática, favoreciendo la subjetividad del mismo. Uno de estos es la falta de formación.

-“...nos falta muchísimo, muchísimo, que como no sabemos de esto y para eso hay que formar...”(E1)

-“En general veo que no, que hay como cierto miedo, más que nada creo por la falta de capacitación en formación, falta de formación en los maestros...Pero siempre el denominador es eso, falta de formación en los docentes, para abordarlo.” (E2)

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, surgen las siguientes interrogantes acerca de ¿A qué se debe la falta de capacitación?, ¿Existen impedimentos para formarse?, ¿Depende únicamente de la voluntad del docente?. Sabemos que ANEP y CODICEN brindan a los docentes una gran disponibilidad de cursos gratuitos, recursos y bibliografía oficial. El Estado promete “capacitar a las y los docentes de los ciclos primario, secundario y terciario para la educación en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos” (Ley 18.426, 2008).

A su vez, se puede percibir que la formación sobre dicha temática, desde el plan de formación docente, es relativamente escueta, muy superficial y no contribuye en su posterior aplicación, haciéndose presente únicamente en un semestre (30 horas), del total de los 4 años de nuestra formación inicial.

Esto permite reflexionar acerca de la necesidad de un educador que apueste a la formación y actualización permanente, lo que le permitirá el desarrollo del juicio crítico y el trabajo en profundidad de las diferentes temáticas.

De esta forma incrementará la calidad de las propuestas, influyendo positivamente en los aprendizajes de los niños, con el objetivo de velar por los derechos de los mismos.

Por otra parte las entrevistadas a partir de la siguiente interrogante: ¿qué dificultades se les presentan a los docentes a la hora de abordar dicha temática? expresan, que perciben a las familias como una de las principales dificultades para abordar la Educación Sexual.

La sexóloga, que es educadora sexual y realiza charlas para padres, menciona que solo en dos oportunidades tuvo inconvenientes con padres.

...una vez se paró y se fue un padre y otra vez se paró y dijo yo soy homofóbico y quiero que mis hijos sean homofóbicos. Y se quedó y siguió, lo dijo delante de todos, quizá ahí había más de uno que era homofóbico y no se atrevió a decirlo. (E1)

Dicha profesional hace referencia a que a sus charlas van los padres que están a fin con el tratamiento del tema y que les interesa informarse al respecto. Por esto es que no ha presenciado grandes inconvenientes con los mismos.

La directora que fue entrevistada hace referencia que cuando llegó a la escuela rural en la que trabaja actualmente, las familias no estaban preparadas para que comenzara a trabajar educación sexual. Debido a esto decide trabajar el tema gradualmente, año a año, buscando el apoyo de la comisión de fomento para realizarlo de manera transversal. Finalmente logró vencer esa dificultad, observando un gran cambio de actitud de la comunidad. Actualmente son los padres los que proponen al colectivo docente el abordaje de determinados temas relacionados con la educación sexual en la escuela.

Otras docentes entrevistadas, una con 3 años de experiencia y la otra con 13, coinciden en que los padres son una barrera en la enseñanza de estos contenidos, debido al desconocimiento y miedo que les genera lo que le puedan enseñar a sus

hijos. Por lo que ellas mencionan que hay que saber manejar la situación para poder tenerlos de su lado. Con esto se refieren a integrarlos en dicha educación.

Por último referido a los padres, el equipo de escuelas disfrutables menciona:

Hay papás que están vinculados con iglesias. (...) muchas veces genera ciertos problemas cuando los maestros tocan estos temas en las escuelas. (...) Entonces hay padres que le dicen al maestro, tú no puedes hablar de esto con mi hijo porque yo no te autorizo, entonces el maestro tiene que limitarse a abordar ese tema, y los padres muchas veces deciden cambiar a los hijos de escuela. (E4)

Al respecto de lo antes expuesto surgen diversos cuestionamientos ¿Puede el padre obligar al docente a incumplir la ley de brindarle a los niños una educación integral? Cuando el docente cumple la petición del padre ¿no se vulneran los derechos del niño?. La omisión de la educación sexual implica desconocimiento o no cumplimiento de la normativa a la vez que vulnera los derechos de los niños.

Siempre que el docente sea el responsable de trabajar los contenidos prescritos en el Programa Escolar ¿Debería pedir autorización a los padres para abordar un contenido?, si la normativa explicita la importancia de su abordaje durante la formación del individuo, con el objetivo de lograr el desarrollo de una vida plena ¿Por qué tener reparo a la familia?.

Asimismo, se considera un gran debe que la enseñanza de la educación sexual quede librada a la subjetividad del docente, del colectivo institucional o incluso de la dirección del centro.

Además, es importante remarcar que la educación sexual no es un tema estrictamente familiar. Puesto que la sexualidad se vivencia en todos los ámbitos y es una dimensión fundamental del hecho de ser humano, se construye mayoritariamente en espacios públicos y la escuela tiene el privilegio de ser uno de ellos. Es en ella donde el niño se encuentra constantemente generando vínculos, con sus pares y docentes, atravesados por la sexualidad.

Una de las entrevistadas hace referencia a la posición de las direcciones, en cuanto al tratamiento del tema, como obstaculizadoras o como favorecedoras. Si el director está a fin, el trabajo surge naturalmente, en cambio si el mismo se niega o muestra desagrado, el docente se intimida.

Otra de las dificultades planteadas por una de las docentes es la incomodidad, o el pudor de algunos niños al introducir estos temas, "...se tapan los oídos, se tapan la cara..." (E3)

Es importante considerar que el docente es un referente clave para el niño, el mismo debe generar un ambiente de confianza, calidez y libertad. Con el objetivo de que el niño se sienta seguro y tranquilo. Esto posibilita trabajar el tema, y de esta forma contribuir en el futuro del niño de forma positiva.

Generar espacios donde los niños puedan expresarse libremente, plantear dudas, temores o inquietudes que no tienen el valor de plantear a sus familias, es una de las razones por las cuales la educación sexual debe ser abordada, sin lugar a dudas, de forma sistemática, en las instituciones educativas.

En consonancia con lo que se viene expresando, es interesante considerar que se debe incluir a la familia en este proceso. Teniendo en cuenta que aporta de forma positiva recibirlos en la institución. Con la finalidad de que puedan plantear sus inquietudes, ser escuchados y brindarles información de cómo se piensa abordar el tema y cómo lo propone el Programa. Así lo expresa también uno de los informantes calificados "cuando el docente hace una reunión y explica específicamente contenido por contenido y cómo lo va a trabajar, ahí ya hay más tranquilidad." (E5), haciendo referencia a los padres.

El equipo de escuelas disfrutables, siendo parte de la comunidad educativa de algunas de las escuelas de nuestro departamento, detecta una dificultad que es preocupante. Hace referencia al tabú, el pudor y el acomplejamiento que muestran algunos docentes, decidiendo en tal sentido no abordar dicha temática.

El docente es quien debe garantizar la accesibilidad, por lo que debe apartarse de sus posicionamientos o ideologías, para ejercer su rol de educador, es quien puede otorgar información científicamente válida, y posee conocimientos en didáctica, lo que le permite aterrizar la temática al aula.

En otra línea, consultados por las estrategias que utilizan para realizar una enseñanza oportuna, E1 responde en base a su trayectoria como educadora sexual, Una estrategia que utilizo para generar impacto para mi es el acercamiento, ser pocos, en rondas, usar papelógrafos, usar el pizarrón. Yo no puedo usar un cañón, poner unas diapos, y apagar las luces, porque es una temática, que a mi me funciona el cara a cara, el ver tu cara cuando yo estoy hablando, qué expresiones tienen, como me acomodo yo y que me vean también... (E1)

En otras palabras, la estrategia mencionada por la E1 se relaciona con la creación de un vínculo de intimidad y confianza, especialmente necesario en el abordaje de estos temas y enfatizado por ser ella una persona externa al equipo docente, que interviene en ocasiones puntuales.

El resto de los entrevistados coinciden en que es una muy buena opción pedir ayuda a profesionales de la salud o a personas especializadas en la temática, para brindar talleres a los niños, docentes y también a la comunidad, permitiendo abordar los contenidos que ofrece el programa.

En particular, es considerada una gran oportunidad para el docente, ya que puede nutrirse a través de dichos talleres, incorporando saberes, herramientas, recursos y habilidades que luego podrá volcar en el aula.

Es él, quién a diferencia del médico o especialista, posee la formación académica y pedagógica necesaria para realizar la transposición didáctica de los saberes adquiridos. El trabajo en redes con especialistas del tema, ya sea en forma de talleres a padres, a docentes o incluso a alumnos, es un aliado siempre que se realice con objetivos claros.

Es decir, una charla de esta índole con los niños, es un valioso recurso siempre que sea parte de una secuencia de enseñanza, formando parte del proceso y no una mera instancia aislada.

Otra de las estrategias que emplean algunas de las docentes entrevistadas, es partir de las inquietudes manifestadas por los niños. Ellos plantean múltiples cuestionamientos, debido a que están en una etapa de autoconocimiento e investigación. Lo que resulta interesante, ya que hay que estar muy atentos para detectar sus necesidades. “Parto de situaciones problema”, plantea E2, refiriéndose a conflictos que se generan en lugares comunes, que comparten los niños, como los baños. Conflictos que se generan en la convivencia, o problemáticas que surgen desde los hogares.

E3 plantea la misma estrategia, “...la estrategia es esa, que surja de cualquier detalle que veas en la clase (...) se burló del cuerpo del otro (...) aprovechamos esa instancia para hablar de que estamos en un periodo de cambio y bueno ahí arrancamos con todo lo otro”.

Las propuestas en torno a la educación sexual han de plantearse teniendo en cuenta la necesidad del niño, en el aquí y ahora. Deberá trabajarse como parte de secuencias y en forma articulada con los demás contenidos programáticos. Lo que

permite que el aprendizaje sea significativo, creando nuevas interrogantes que permitan su investigación.

Además, es importante tener presente la necesidad de partir de los conocimientos previos de los alumnos, sus creencias y convicciones, para luego seguir profundizando. Esto nos permite establecer relaciones significativas entre estos constructos previos y la nueva información, para, profundizarla, ampliarla y/o modificarla. También apelamos a la sensibilidad, al componente emocional cuando el niño puede sentir que es tenido en cuenta, lo que será un factor favorable para el aprendizaje. Este será doblemente eficaz al realizarse en un clima que brinde seguridad y confianza en el alumno.

Por otra parte, en cuanto a los recursos utilizados como estrategia, las docentes entrevistadas hacen referencia a libros que se encuentran en la biblioteca de la escuela, al muñeco sexuado, videos caricaturizados, maquetas de aparatos sexuales, libros de cuentos, fechas, como el mes de la diversidad, personajes famosos (orientación sexual), imágenes específicas, recursos que son utilizados como bisagras para incorporar el tema e ir trabajándolo.

Asimismo, el equipo de escuelas disfrutables expresa, que una de las estrategias que han detectado en algunos centros educativos, donde hay un docente especializado en la temática, es la potenciación de este recurso. En tal sentido el mismo realiza talleres en las diferentes clases adaptando las temáticas y promoviendo una "buena calidad de vida". Esta estrategia es doblemente favorable, debido a que por un lado se incide favorablemente en los aprendizajes, y por otro, se refuerzan los lazos entre el equipo docente de la institución.

En esta entrevista surge la pregunta de qué intervención realiza este equipo, con respecto a dicha temática. A lo que las profesionales responden,

...En las escuelas que vamos de forma semanal por lo general, tenemos que realizar un proyecto, y el proyecto muchas veces tiene que ver con esto de la sexualidad. Por ejemplo, si estamos trabajando con sexto, trabajamos todo lo que tiene que ver con autocuidado, acorde a la etapa de la preadolescencia o adolescencia que están transitando ellos, ¿verdad?. Ahí hablamos de, no solamente las partes del cuerpo, sino, métodos anticonceptivos, el abuso y ciberacoso (...) trabajamos la figura del niño y una niña, entonces en ese taller vamos viendo cuáles son las partes del cuerpo que se pueden tocar, cuales

se pueden besar, cuales no. (...) Son muy efectivos, porque muchas veces hemos descubierto, alertas de abuso, por haber hecho estos talleres... (E4)

Como lo expresa el equipo de escuelas disfrutables, es imprescindible el trabajo en educación sexual, ya que permite conocer algunas situaciones, en donde el niño necesita ayuda. En resumen, al reprimir o realizar un trabajo superficial de dicha temática, podemos estar vulnerando seriamente el derecho a la educación y el derecho a la salud de los niños y niñas.

En otra línea, con respecto al conocimiento sobre los contenidos que aparecen en el programa de educación inicial y primaria referidos a la temática, se puede identificar en algunas entrevistas el desconocimiento, o el conocimiento parcial del mismo.

Algunas de las entrevistadas se expresan sobre los contenidos con un corte ampliamente biologicista, pero analizando todos los contenidos que aparecen en el Programa de Educación Inicial y Primaria (anexo 1), es posible develar que la educación sexual atraviesa la malla curricular, porque la encontramos en contenidos de biología, pero también en ciencias sociales como ética, derecho e historia y en el área del conocimiento artístico, de inicial 3 años a 6to año.

Otra entrevistada se refería a que la educación sexual aparece mayoritariamente en 5to año, lo que en realidad nos muestra una visión parcializada del Programa de Educación Inicial y Primaria del 2008, que incorpora la Educación Sexual como un eje transversal, como se expresó anteriormente.

Es importante tener en cuenta que el abordaje de la sexualidad en el aula implica su consideración desde la interdisciplinariedad. Debido a que se trabaja desde tres dimensiones: Construcción de Ciudadanía, Biología y Área del Conocimiento Corporal y considerándolo desde su dimensión conceptual y actitudinal paralelamente. Sin olvidar que el lenguaje, como expresión del pensamiento, permite evidenciar valores éticos fundamentales y es el eje articulador a través del cual se trabaja la temática.

Para dar finalización a este apartado se considera interesante analizar la última interrogante planteada a los informantes calificados.

¿Cuáles crees que son los beneficios de incluir una educación sexual en la etapa escolar?

En base a esto, la totalidad de las entrevistadas concuerda con que es positivo para el desarrollo del niño. Lo que lleva a cuestionarse, ¿Son mayores las barreras que las herramientas para abordarlo?, ¿Por qué es escasa su enseñanza?

E1 en base a su trayectoria como educadora sexual y su experiencia de más de 15 años trabajando con familias y niños, expresa:

...tenemos una injerencia tan brutal sobre la sexualidad de los chicos que empiezan a tener una visión negativa, que es sucio, es asqueroso, que es peligroso, que es doloroso, que es feo, da vergüenza, todo una carga negativa. Entonces educar en sexualidad, desde muy chiquitos, tratar de sacarlos de ese costado negativo, hace que ellos vivan una sexualidad mucho más positiva, mucho más feliz. Y sean adultos mucho más felices y vivan una sexualidad mucho más libre... (E1)

En pocas palabras, el sistema educativo es el punto en común de todos los niños y niñas, no podemos negarles el derecho a ser educados en sexualidad.

Dada su amplia penetración y el tiempo de permanencia de los educandos en el mismo, es la institución que tiene una extraordinaria potencialidad para promover la reflexión crítica de las actitudes y los valores en los que descansan las motivaciones y la toma de decisiones, así como para la adquisición de habilidades y competencias que propicien conductas saludables, de autocuidado y responsables para con uno mismo y los demás.

(ANEP-CDC. 2008. Pág. 60)

En consecuencia, debe existir un compromiso con los niños y niñas, debido a que se encuentran en una etapa en la que se están formando como seres humanos, como personas y están construyendo su personalidad, el docente debe favorecer la formación de ciudadanos dignos, conscientes de sus derechos, autónomos y responsables, con el objetivo de lograr una mejor comunidad.

Además, es necesario evitar la connotación negativa que puedan llegar a tener sobre la sexualidad. De esta forma podrá expresarse y formarse libremente, aceptándose a sí mismo y a otros.

E1 también expresa, “educas en sexualidad y ellos toman decisiones sabiendo”, la importancia de brindarle herramientas a los niños para que ellos puedan decidir conscientes, responsables y seguros. Siempre que apartamos la educación sexual de nuestra enseñanza, le estamos sacando al niño el poder de elegir.

Debemos tener en cuenta y ser conscientes que la omisión de la educación sexual en el ámbito educativo perjudica a los educandos.

La educación sexual desde chiquititos previene el abuso, una niña o un niño educado en sexualidad no es carne de cañón, va a poder decir que no, porque sabe que las relaciones sexuales son entre adultos, con consentimiento (...) el niño puede darse cuenta que está teniendo una situación de abuso y si no puede safar, rápidamente denuncian. No se perpetúa en el tiempo. (E1)

Asimismo, la educación sexual debe ser integrada como un recurso necesario para el desarrollo saludable de la niñez y la adolescencia. Favoreciendo una mejor calidad de vida.

Otra entrevistada se focaliza en naturalizar la temática, para que el niño pueda ser libre. Tratando de promover seres críticos, que busquen su felicidad sin el molde que puedan llegar a traer de sus hogares.

Me parece que tiene muchos beneficios, que puedan sentir cosas diferentes a lo que estamos acostumbrados a que pase en la sociedad, y sepan que no soy raro, que lo que me está pasando es normal y puedo vivirlo plenamente y puedo disfrutarlo y ser feliz con la orientación sexual que yo elija. (E3)

Es una etapa fundamental para enseñar y favorecer la reflexión en torno al autocuidado, prevención, como también el respeto por los demás como seres humanos únicos. Asimismo, ayuda a posicionarse de manera diferente ante situaciones de riesgo

“...Yo creo que cuanto más información tenga mejor para su desarrollo sexual, en su vida de adolescente y después de adulto...” (E5)

Se considera que el trabajo en educación sexual es importante y necesario en esta etapa del individuo (la niñez), porque es un aporte positivo para toda su vida. Contribuye favorablemente en las demás etapas de la vida.

Por último y no menos importante, no debemos olvidar que “es un Derecho Humano inalienable a garantizar.” (CEIP. 2013. Pág 11) y que los responsables de velar por ese derecho, somos los docentes.

REFLEXIÓN FINAL

A partir del análisis de los datos arrojados por la investigación acerca del estado de la enseñanza de la educación sexual en el ciclo inicial y primario podemos arribar a varias conclusiones. En primer lugar, la educación sexual es abordada escasamente en las escuelas de nuestro departamento. Se puede identificar que lo antes mencionado se da por varias razones, por un lado, debido la repercusión que esta temática tiene frente a las familias, por otro lado, la falta de interés y preparación por parte de los docentes y la postura que se mantenga desde la dirección. Estos factores contribuyen a la deficitaria inclusión del trabajo en el aula.

Estas afirmaciones nos permiten identificar dos factores de gran incidencia a la hora de enseñar la temática en el aula que son, la escueta formación recibida al respecto durante la carrera docente y la escasa formación permanente detectada en este sentido.

Realizar esta investigación me hizo reflexionar sobre cuán importante es continuar nuestra formación, no solamente pensando en esta temática, sino en todo el currículum, ya que velar por los derechos de los niños, implica también, mantenernos actualizados, para brindar a nuestros estudiantes una educación de calidad, lo que les permitirá formarse como personas y contribuir a la sociedad de forma positiva.

Brindar educación sexual, libera a nuestros niños, les ofrece una mejor calidad de vida, como también vivir una sexualidad plena y feliz, durante todas las etapas de su vida. Al mismo tiempo atenúa su vulnerabilidad, ya que les da herramientas para frenar o denunciar situaciones de riesgo y tomar decisiones responsables. Porque la información y el conocimiento es poder.

Por lo antes expuesto es que me preocupa que el abordaje de esta temática sea una elección del docente, aunque la normativa lo contemple obligatorio y se encuentre dentro del Programa de Educación Inicial y Primaria. A partir de los aportes de los entrevistados queda en evidencia que su tratamiento explícito ocupa un lugar muy inferior con respecto a otros contenidos, en el mejor de los casos o incluso es nulo. Me refiero a "su tratamiento explícito", porque sabemos que implícitamente todos nuestros modos de ser, pensar y hacer están impregnados de nuestra sexualidad. Lo que me genera cuestionarme sobre ¿Los docentes son

conscientes de la importancia de su aplicación?. Teniendo en cuenta que el Estado brinda capacitaciones para todos los docentes, ¿sería necesario que las mismas se vuelvan obligatorias?, ¿de qué forma el Estado corrobora que se cumpla la normativa expuesta sobre dicha temática?, ¿Qué relación se puede establecer entre la libertad de cátedra y la omisión de una temática?.

Para mi vida profesional me llevo la responsabilidad de seguir siendo una persona crítica, abierta al nuevo conocimiento. Me comprometo a formarme y a estar dispuesta a apoyar a distintos centros educativos y a docentes que así lo requieran o lo permitan. Me comprometo a hacer valer los derechos de mis futuros alumnos, siempre en un clima de respeto, ya que es desafío de los docentes que la educación se convierta en la mejor experiencia posible para el desarrollo integral del ser.

Referencias Bibliográficas:

- ANEP-CEIP (2008). Programa de Educación Inicial y Primaria. ANEP Montevideo, Uruguay.
- ANEP-CDC. (2008). “La educación sexual en el sistema educativo.” Nordan–Comunidad del Sur. Uruguay.

Recuperado de:

<https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/programa-educacion-sexual/La%20educacion%20sexual%20en%20el%20sistema%20educativo%20publico%20uruguayo.pdf>

- Batthyány,K; Cabrera,M. (2011). “Metodología de la investigación en ciencias sociales. Apuntes para un curso inicial.” UCUR. Uruguay.

Recuperado de:

https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/26551/1/Metodologia%20de%20la%20investigacion%20en%20CCSS_Batthyany_Cabrera.pdf

- BERGER, P; LUCKMAN, T. (1968). “La construcción social de la realidad.” Buenos Aires: Amorrortu.

Recuperado de:

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/60516342/Berger_y_Luckmann_Construccion_social_1_20190907-112560-1bcq5gs-with-cover-page-v2.p

- CEIP. (2013). “Propuesta didáctica para el abordaje de la Educación Sexual en Educación Inicial y Primaria.” Depósito legal ISBN. Uruguay.

Recuperado de:

<https://www.gurisesunidos.org.uy/wp-content/uploads/2017/07/Gu%C3%ADa-Educaci%C3%B3n-Sexual.pdf>

- Giroux, H. (1990). “Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje.” Ediciones Paidós Ibérica, S.A. España, Barcelona.

Recuperado de:

<https://otrasvoceseneducacion.org/wp-content/uploads/2017/10/Los-Profesores-como-Intelectuales.pdf>

- Ministerio de Educación y Cultura. (2009). “Ley General de Educación, Ley N° 18.437.” Montevideo, Uruguay. IMPO.

- Inmujeres (2008) "Primeros Pasos. Inclusión del enfoque de género en educación inicial. Manual para educadoras y educadores." Pamesur S. A. Montevideo

Recuperado de:

<https://www.dgeip.edu.uy/IFS/documentos/2015/sexual/materiales/primeros-pasos-inclusion-del-enfoque-de-genero-en-educacion-inicial-INMUJERES/primeros-pasos-inclusion-del-enfoque-de-genero-en-educacion-inicial-INMUJERES.pdf>

- Ley 18.437. Ley general de educación. Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay, Montevideo, Uruguay, 16 de enero de 2009.
- Orlando, M; Encarnación. (2006) "Didáctica de la educación sexual." Editorial Sb. Madrid.

Recuperado de:

<http://www.terras.edu.ar/biblioteca/33/33MARTIN-Orlando-MADRID-Encarnacion-Segunda-parteCAP2La-ninez.pdf>

- Real Academia Española.

Recuperado de: <http://buscon.rae.es/drae/srv/search?id=GjMfKxpnTDXX2zAgetvg>

- Román, C. (2016). "La educación sexual integral en la educación infantil." Camus ediciones. Montevideo, Uruguay..

ANEXOS

1- Contenidos del programa escolar relacionados con la temática.

☰ CONTENIDOS DEL PROGRAMA - EDUCACIÓN SEXUAL

2 - Informantes calificados:

E1 - Sexóloga clínica -Educatora sexual

E2 - Directora escuela rural

E3 - Maestra con pocos años de trayectoria (3 años)

E4 - Equipo de escuelas disfrutables (Asistente Social - Psicóloga)

E5 - Maestra con varios años de trayectoria.(13 años)

3 - Entrevista para docentes:

1- ¿Cuántos años de trayectoria tienes en el ejercicio docente?

2-¿Cómo consideras que estamos abordando en la escuela primaria la educación sexual?

3- ¿Conoces los contenidos que aparecen en el Programa de Educación Inicial y Primaria referidos a la educación sexual? ¿Cuáles?

4- ¿Cómo abordas estos contenidos?

5 - ¿Qué dificultades se te presentan a la hora de abordarlos?

6 - ¿Qué estrategias utilizas para que sea una enseñanza oportuna?

7 - ¿Cuáles crees que son los beneficios de incluir una educación sexual en la etapa escolar?

Entrevista para sexóloga:

1- ¿Cuántos años de trayectoria tienes como sexóloga? ¿Cuántos años hace que brindas talleres para las instituciones educativas?

2-¿Cómo consideras que estamos abordando en la escuela primaria la educación sexual?

3- ¿Conoces los contenidos que aparecen en el Programa de Educación Inicial y Primaria referidos a la educación sexual? ¿Cuáles?

4- ¿Qué contenidos abordas en tus talleres y cómo lo haces?

5 - ¿Qué dificultades se te presentan a la hora de abordarlos?

6 - ¿Qué estrategias utilizas para que sea una enseñanza oportuna?

7 - ¿Cuáles crees que son los beneficios de incluir una educación sexual en la etapa escolar?

Entrevista a equipo de escuelas disfrutables:

1- ¿Cuántos años de trayectoria tienen como profesionales? ¿Cuántos años tienen dentro del programa de escuelas disfrutables?

2-¿Cómo consideran que estamos abordando en la escuela primaria la educación sexual?

muchas religiones

3- ¿Conocen los contenidos que aparecen en el Programa de Educación Inicial y Primaria referidos a la educación sexual? ¿Cuáles?

4 - ¿Qué dificultades se le presentan al docente a la hora de abordarlos?

5 - ¿Qué estrategias se pueden utilizar para que sea una enseñanza oportuna?

6-¿Cómo interviene el equipo de escuelas disfrutables en esta enseñanza?

7- ¿Cuáles crees que son los beneficios de incluir una educación sexual en la etapa escolar?

4 - Transcripciones - Entrevistas

☰ TRANSCRIPCIONES - ENTREVISTAS